

Carta pública del Partido Comunista al presidente Ricardo Lagos

"La principal reparación es verdad y justicia para todas las víctimas"

2004 11 30

Con indignación, desaliento y defraudación, hemos recibido el Mensaje del Presidente Lagos por cadena nacional, en el cual se refiere a la prisión política y a la tortura aplicadas en Chile como método de exterminio y de terrorismo de estado practicados por la dictadura de Augusto Pinochet. Sus palabras, ante estos hechos, no están a la altura de la magnitud de estos crímenes de lesa humanidad, reconocidos por la legislación internacional e incorporados a nuestra legislación, al daño causado y su proyección en el tiempo, y a la vigencia de doctrinas militares que no garantizan que estos hechos no se vuelvan a repetir en el futuro.

Este reconocimiento aunque parcial e insuficiente es fruto de la incansable lucha del movimiento de los derechos humanos y constituye un aliciente para continuar con la lucha por la verdad y la justicia plena, pilares fundamentales de una verdadera sociedad democrática.

El Partido Comunista expresa su reclamo y protesta por no haber sido informado previamente de este documento y hacemos reserva de nuestro derecho a iniciar diversas acciones tanto nacionales como internacionales.

La principal reparación que esperaba el país es la que dice relación con que esta fuera proporcional al daño causado. Esto implica verdad y justicia plena para todas las víctimas. Demandamos que en aras de esos principios, el Informe se haga público en su totalidad; que los nombres de los torturadores sean entregados a los tribunales de justicia y se inicien todos los procesos judiciales que se requieran; que sus archivos sean desclasificados en forma inmediata y no en 50 años; que sean removidos inmediatamente de las fuerzas armadas y policiales, todos los responsables de torturas y vejámenes; que se termine con la doctrina militar cuya matriz es instaurada por el imperialismo norteamericano, y en la cual son y han sido instruidos sistemáticamente los cuadros militares y policiales chilenos, para reprimir a su propio pueblo.

De no realizarse estas condiciones mínimas, su gobierno y el estado chileno se hacen cómplices ante el país y la comunidad internacional de la impunidad y la denegación de justicia. Le recordamos que la tortura es un crimen contra la humanidad inamnistiable e imprescriptible. Según la legislación internacional de los derechos humanos.

Señor Presidente, usted desconoce gravemente la historia. Los hechos demuestran que la afrenta fue cometida por las fuerzas armadas en contra del pueblo chileno, en conjunto con civiles que defendiendo sus intereses económicos y políticos, son ellos los que hoy deben enfrentar el juicio de la historia. Tampoco es verdad que estos hechos ocurrieron hace treinta años, aún ocurren, como lo señalan año a año, diversos informes de organismos internacionales. La actuación represiva de las fuerzas armadas no eran hechos inéditos, ni desconocidos en nuestro país, han ocurrido desde siempre. Por otro lado, siempre se supo de los crímenes de la dictadura como se denunció públicamente.

Para la gravedad de los hechos, la reparación propuesta es una indignante burla para las víctimas y el pueblo chileno. A los afectados se les trata como objeto, y no como los protagonistas principales de una trágica situación que vivió el país entero. Quienes sufrieron la tortura en Chile superan a las 100.000 personas y exigimos que sean escuchadas, para lo cual deben reabrirse el proceso de denuncia. Ellas tienen que se los interlocutores válidos para definir políticas e instancias como el Instituto Nacional de los Derechos Humanos. Lo más lamentable de este Informe es que no ha considerado los planteamientos reiteradamente realizados por los directamente afectados, a los cuales les entregamos nuestro pleno respaldo.

El formalismo de sus palabras y los contenidos de sus propuestas reflejan más que un sentimiento de verdad y justicia, ser parte de un camino de impunidad y punto final.

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2004



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

